

Los turistas extranjeros podrán vender hasta US\$ 5.000 al tipo de cambio financiero



Los turistas extranjeros podrán vender hasta US\$ 5.000 al tipo de cambio que surja de las operaciones del mercado financiero en entidades autorizadas a operar en el mercado de cambio.

La medida que adoptará el Banco Central permitirá la venta de moneda extranjera en entidades autorizadas a operar en el mercado de cambio, con la presentación de la documentación identificatoria utilizada para el ingreso al país, informó hoy el Ministerio de Economía.

El monto máximo permitido por este mecanismo será de hasta 5.000 dólares, y el tipo de cambio será el que surja de las operaciones en el mercado financiero (dólar MEP).

La decisión se tomó durante la reunión de gabinete económico encabezado esta mañana por la ministra Silvina Batakis, que se reunió por más de dos horas en el Palacio de Hacienda.

Durante el encuentro también «se decidieron acciones tendientes a mejorar las condiciones de acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de insumos para sectores estratégicos y así garantizar la continuidad de distintos procesos productivos».

La medida que instrumentará el Banco Central permitirá el pago de insumos en tránsito, que fueron embarcados en origen, hasta el 27 de junio de 2022, y han arribado al país con SIMI (Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones) vigentes hasta dicha fecha.

Participaron de la reunión de gabinete económico, además de Batakis, el ministro de Trabajo, Claudio Moroni; la secretaria Legal y Técnica de la Presidencia, Vilma Ibarra; el presidente del Banco Central, Miguel Pesce; y la titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Mercedes Marcó del Pont.

También formaron parte del encuentro el presidente del Banco de la Nación Argentina, Eduardo Hecker; el titular de la Comisión Nacional de Valores, Sebastián Negri; y la jefa de gabinete del Ministerio de Desarrollo Productivo, Camila Cabral.

Batakis estuvo acompañada en la reunión por la secretaria de Política Económica, Karina Angeletti; el secretario de Finanzas, Eduardo Setti; y el secretario Legal Administrativo, José Ballesteros.